

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES  
ACTA DE LA VIGESIMA OCTAVA SESIÓN /2018  
CT 28 /2018

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día seis de diciembre del año dos mil dieciocho, los convocados asistentes en la Sala de Radio y Televisión, ubicada en Oficinas Generales del Colegio de Bachilleres, integrantes del Comité de Transparencia de esta Casa de Estudios: **Lic. José Noel Pablo Tenorio**, Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia, **C.P. Araceli Ciriaco Arroyo**, Titular del Órgano Interno de Control y **Lic. José Luis Hernández Espíndola**, Coordinador de Archivos, así como el personal invitado: **Lic. María Jesús Lezama Lozano**, Coordinadora de Proyecto, **Lic. Dassaev Estrada Flores**, Enlace de Capacitación y **Lic. Erik Bermúdez Rojas**, Jefe del Departamento de Consulta y Legislación, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión de la respuesta proporcionada a la solicitud 21818, videos correspondientes a las cámaras de la explanada principal hacia el edificio "E" correspondiente al día 12 de noviembre de 2018 en el horario comprendido entre las 12:25 horas y las 12:55 horas.
4. Asuntos Generales

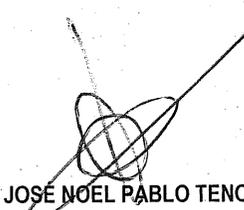
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**
3. **Para el punto 3**, relacionado con la "Revisión de la respuesta proporcionada a la solicitud 21818, videos correspondientes a las cámaras de la explanada principal hacia el edificio "E" correspondiente al día 12 de noviembre de 2018 en el horario comprendido entre las 12:25 horas y las 12:55 horas" se determinó el siguiente:

**ACUERDO:** Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Vigésima Octava Sesión del día seis de diciembre del año dos mil dieciocho, llevó a cabo el análisis relacionado con Revisión de la respuesta proporcionada a la solicitud 21818, videos correspondientes a las cámaras de la explanada principal hacia el edificio "E" correspondiente al día 12 de noviembre de 2018 en el horario comprendido entre las 12:25 horas y las 12:55 horas y por motivos de protección de datos personales, determinó que con el objeto de dar cumplimiento a la establecido en la fracción V del Artículo 2 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados con sustento en el Artículo 84 fracción I, II y IV de la misma Ley y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se procede a revocar la información proporcionada por el Director del Plantel 13, para que por su conducto se coordine con el Área competente y se elabore una versión pública que se entregará al peticionario (realizando la disociación de la información que contienen los videos mediante los procedimientos que el área técnica considerará para la protección de los datos personales que contengan los mismos y no hacer identificable a alumnos primordialmente, no así en el caso de los servidores públicos), en la cual deberá fundar y motivar su entrega, para ello el Comité con sustento en el Artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, acuerda otorgar una prórroga para la entrega de la información en versión pública, que deberá proporcionar el Director del Plantel 13 a la Unidad de Transparencia, a más tardar el día 13 de diciembre del año en curso.

Para el punto 4, relacionado con Asuntos Generales, no hubo asuntos por acordar.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente sesión se dio por concluida a las trece horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:



**LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO**  
Representante del Encargado de  
Despacho de la Unidad de Transparencia.

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL COLEGIO DE BACHILLERES**



**LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA**  
Coordinador de Archivos  
del Colegio de Bachilleres



**C.P. ARACELI GIRIAGO ARROYO**  
Titular del Órgano Interno de Control  
en el Colegio de Bachilleres

**PERSONAL INVITADO**



**LIC. MARIA DE JESÚS LEZAMA LOZANO**  
Coordinadora de Proyecto



**LIC. DASSAÉV ESTRADA FLORES**  
Enlace de Capacitación



**LIC. LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS**  
Jefe del Depto. de Consulta y Legislación

*Esta página corresponde al reverso del Acta de la Vigésima Octava Sesión del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día seis de diciembre del año dos mil dieciocho y firmada en cinco tantos, quedándose un original cada uno de sus integrantes. CONSTE.* -----